



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0019208/2019

VISTO:

La nota elevada por el señor Secretario de Extensión por la cual solicita la aprobación de los aranceles correspondientes al curso "Impuesto a las Ganancias y sobre Bienes Personales 2018" para el corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta cuenta con la aprobación del Comité Evaluador establecido por Resolución Decanal N° 270/2005;

Que de acuerdo al Art. N° 1 de la Resolución Rectoral 116/2003, es atribución del Decano aprobar las retribuciones y tasas por compensación de gastos de servicios prestados por la Facultad; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Aprobar los aranceles correspondientes al curso "Impuesto a las Ganancias y sobre Bienes Personales 2018" para el corriente año, de acuerdo al siguiente detalle:

- Aranceles Público en General
 - Pago único: \$1.750
- Aranceles Estudiantes de la FCE UNC
 - Pago único: \$1.000
- Aranceles para miembros Red Graduados
 - Pago único: \$1.400

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

